



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial



PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES – POAI - VIGENCIA 2.020



*Plan de Desarrollo
Territorial de Apartadó*
¡Obras para la Paz!

Eliécer Arteaga Vargas
Alcalde Municipal

Juan David Cartagena Álzate
Secretario de Planeación y Ordenamiento
Territorial

Octubre de 2019





INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI - para la vigencia 2020, contiene la información de los gastos de inversión que realizará el Municipio de Apartadó para dar cumplimiento a las directrices nacionales y departamentales.

La elaboración del POAI presenta significativas ventajas al momento de definir las prioridades de inversión de la entidad territorial de acuerdo con la disponibilidad de recursos que se espera concurren a su financiación. Es así como el POAI:

- ✓ Permite priorizar la inversión a realizar en la vigencia, promoviendo la optimización de la eficiencia en la ejecución de dichas inversiones.
- ✓ Permite definir las condiciones y características propias de cada vigencia fiscal.

Contiene entonces el Plan Operativo Anual de Inversiones los proyectos de inversión (registrados en el Banco de Proyectos de Inversión Territorial), junto con los recursos financieros disponibles, que permitirán al nuevo mandatario ejecutar los recursos del presupuesto municipal destinados a inversión.





TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	3
1. GENERALIDADES	4
2. MARCO LEGAL	5
3. METODOLOGÍA UTILIZADA	6
4. CONTENIDO Y ESTRUCTURA DEL POAI	7
4.1. PARTE ESTRATÉGICA	7
4.2. PROYECTOS	8
4.3. PROGRAMACIÓN FINANCIERA	8
4.4. INVERSIÓN 2020	10
4.5. INVERSIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL - 2020	19
4.5.1. RECURSOS PROPIOS	19
4.5.2. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	20
4.5.3. RECURSOS DE LA NACIÓN	21
5. INVERSIÓN POR EJES DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL	21
6. INVERSIÓN POR SECTORES DE DESARROLLO – FUT-	23
7. INVERSIÓN POR DEPENDENCIAS	23
8. MATRIZ DE PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES	24





1. GENERALIDADES

El Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI - es un instrumento de programación anual, el cual, junto con el plan financiero y el presupuesto anual de rentas y gastos, constituyen el Sistema Presupuestal. En este orden de ideas se constituye en el principal vínculo entre el Plan de Desarrollo y el Sistema Presupuestal, convirtiéndose en el insumo principal para la elaboración del Presupuesto de Gastos de Inversión. Teniendo en cuenta que en la vigencia para la cual se proyecta este instrumento (2020) se inicia un nuevo periodo constitucional, no se presentan líneas ni programas contenidas en el Plan de Desarrollo Vigente dado que el mismo pierde vigencia el 31 /12/2019.

De acuerdo con el artículo 8 del Decreto 111 de 1996, el POAI tiene como objeto priorizar los proyectos de inversión, registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión, clasificados por sectores, órganos (dependencias de la Administración), programas, metas y fuentes de financiación, que la administración territorial ejecutará en una vigencia fiscal determinada. Para su elaboración se tuvieron en cuenta cuatro componentes: i) la parte estratégica; ii) los proyectos de inversión; iii) los recursos financieros y iv) Las dependencias responsables. En cuanto la parte estratégica, la priorización de metas anualizada del plan indicativo está articulada con cada proyecto de inversión; se identificaron los proyectos de inversión que se ejecutarán en la vigencia fiscal (Banco de proyectos) en el cumplimiento de los objetivos misionales.

Dichos proyectos pueden ser tanto nuevos como aquellos que deben ser incorporados dado que están amparados en vigencias futuras o que requieren continuidad. Los recursos disponibles para inversión se determinaron teniendo en cuenta el Plan Financiero del MFMP y están desagregados por fuentes de financiación; así mismo, para cada uno de ellos se identificó la dependencia responsable.





2. MARCO LEGAL

Ley 152 de 1994.

Decreto 111 de 1996. (Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto).

Artículo 8: El Plan Operativo Anual de Inversiones señalará los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas. **Artículo 36:** El Presupuesto de Gastos se compondrá de los gastos de funcionamiento, del servicio de la deuda pública y de los gastos de inversión.

Ley 715 de 2.001: Artículo 89. Seguimiento y Control fiscal de los recursos del Sistema General de Participaciones. Para efectos de garantizar la eficiente gestión de las entidades territoriales en la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones, sin perjuicio de las actividades de control fiscal en los términos señalados en otras normas y demás controles establecidos por las disposiciones legales, los departamentos, distritos y municipios, al elaborar el Plan Operativo Anual de Inversiones y el Presupuesto, programarán los recursos recibidos del Sistema General de Participaciones, cumpliendo con la destinación específica establecida para ellos y articulándolos con las estrategias, objetivos y metas de su plan de desarrollo.

Ley 1176 de 2007: Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.





3. METODOLOGÍA UTILIZADA

El Departamento Nacional de Planeación, definió en el año 2016 el Kit Territorial para la formulación de los Planes de Desarrollo e incorporó el Kit Financiero en el cual se definen las metodologías para la elaboración de todos los instrumentos de planeación del Municipio. El Municipio de Apartadó a través de la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial en articulación con la Secretaría de Hacienda aplicaron dicha metodología disponible en: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/#/kit-financiero>.

A continuación, se resumen las actividades realizadas para la consolidación del POAI para la vigencia 2020:

Insumos	Actividades	Productos
i) Plan indicativo	Identificar las metas de resultado y producto priorizadas para la vigencia fiscal 2020.	Parte estratégica definida para la vigencia fiscal 2020.
ii) Proyectos registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión	Identificar listado de proyectos de inversión registrados a ser ejecutados en la vigencia 2020. (priorizados, o en ejecución). Formulación de aquellos proyectos que aún no estén registrados.	Universo de proyectos a incluir en el POAI de la vigencia 2020.
iii) Plan Financiero del MFMP, Plan Plurianual de Inversiones	Definición de la cuota global de inversión para la vigencia fiscal 2020. (Hacienda y Planeación). Dicha meta debe desagregarse por fuentes de financiación, identificando aquellas que tienen destinación específica.	Cuota global de inversión (de acuerdo con el Plan Financiero). Cuota global de inversión distribuida entre sectores de inversión.

Una vez sea incluido en el proyecto de presupuesto y gastos de inversión y éste sea aprobado por el Honorable Concejo Municipal, el POAI se constituye en la ruta de navegación de las diferentes dependencias de la administración, por cuanto permite que cada dependencia elabore estratégicamente sus planes de acción anuales hacia el logro de los objetivos, metas y proyectos en el marco de sus funciones misionales.





4. CONTENIDO Y ESTRUCTURA DEL POAI

El formato de POAI propone una estructura que permite resumir y organizar los proyectos en función de los productos consignados en el Plan Indicativo asociados a los Sectores establecidos en el Formulario Único Territorial -FUT- articulándolos a los proyectos definidos y a su vez a las dimensiones del desarrollo territorial establecidas por el DNP (Social, Ambiental, Económico e Institucional).

4.1. PARTE ESTRATÉGICA

Esta parte contiene los elementos del Plan Indicativo para la vigencia 2020 tales como:

Descripción	Contenido
Dimensión del Desarrollo	Corresponde al nivel programático más alto dado que para la vigencia 2020 no se tiene aprobado Plan de Desarrollo que soporte otros niveles, y en cualquier caso, el mismo se deberá enmarcar en las cuatro dimensiones del desarrollo establecidas por el DNP.
Código	Corresponde a la codificación de los sectores del Formulario Único Territorial -FUT-.
Sector	Establece el sector FUT que financia la meta de producto a ejecutar.
Proyecto	Corresponde al nombre del proyecto y su respectiva codificación en el Banco Municipal de Proyectos.
Objetivo	Describe la problemática a solucionar con la ejecución del proyecto definido.
Indicador de Producto	Bien o servicio a proveer a la población de municipio durante el cuatrienio.
Meta Producto de la Vigencia	Cuantifica los objetivos estratégicos a alcanzar una vez finalice la vigencia para la que se realiza el POAI.



4.2. PROYECTOS

El Plan Operativo Anual de Inversiones es aquel que “señala los proyectos de inversión clasificados por sectores, dependencias y programas. Los proyectos priorizados (incluidos) en el POAI deben estar registrados en el Banco de Proyectos de Inversión que están programados para la vigencia fiscal. Dicho registro se realiza por la dependencia sectorial en el Banco e implica los pasos previos de radicación y calificación de viabilidad. Es posible que durante la formulación del Plan de Desarrollo se contemplen proyectos de inversión no registrados en el BPIM, estos deben ser formulados de acuerdo con la metodología existente y registrados y viabilizados en el BPIM.

Para la vigencia 2020 se tienen un total de 69 (Radicados 2020050450001 hasta 2020050450069) proyectos de inversión identificados a la fecha y requeridos para el cumplimiento de las metas del 2020. Adicional a esto, con el código 2020050450070 se presenta el pago del déficit fiscal de la vigencia 2019 que será suplido con recursos propios bajo la categoría de inversión.

4.3. PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Esta se realiza para cada uno de los proyectos definiendo los recursos y fuentes de financiación de este. A continuación, se describen las fuentes de financiación:

Recursos Propios: Impuestos del orden departamental y/o municipales existentes según las normas legales vigentes, más ingresos municipales, distritales y departamentales por concepto de tasas y tarifas, multas y sanciones, contribuciones, entre otras.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial



SGP Alimentación Escolar: Corresponde a los recursos asignados del SGP a la financiación de los programas de alimentación escolar.

SGP APSB: Recursos del SGP para financiar programas destinados al agua potable y saneamiento básico conforme a lo establecido en la Ley 1176/07.

SGP Cultura: Recursos del SGP de Forzosa Inversión destinados a cultura.

SGP Deporte: Recursos del SGP de Forzosa Inversión destinados a deporte y recreación.

SGP Educación: Recursos del SGP asignados para la prestación del servicio educativo, incluyendo los recursos asignados por concepto de los criterios de población atendida, población por atender, calidad y transferencias para atender prestaciones de personal nacionalizado.

SGP Libre Destinación: Recursos del SGP que se destinan libremente para inversión o funcionamiento de municipio.

SGP Libre Inversión: La Participación de Propósito General tiene el objeto de proveer a los municipios de recursos para financiar las competencias asignadas por el artículo 76 de la Ley 715 de 2001, incluyendo los sectores de educación y salud.

SGP Municipios Río Magdalena: Recursos asignados a municipios y distritos que tengan ribera sobre el Río Grande de la Magdalena, de conformidad con la certificación del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).

SGP Salud: Recursos destinados al desarrollo de actividades para el aseguramiento de la población a liada al SGSSS, a la atención de la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda y programas de promoción y prevención de la salud.

Regalías: Regalías y Compensaciones (Régimen Anterior de Regalías Ley 141/94 y 756/02) y Sistema General de Regalías (ley 1530 de 2012).

Cofinanciación Departamento: Desembolsos del nivel central departamental para cofinanciación de proyectos de inversión en diversos sectores. Estos recursos se deben incluir en el Plan Financiero y en el Plan Plurianual de Inversiones si se tiene asegurada la fuente mediante afectación presupuestal (registro presupuestal).





Cofinanciación Nación: Desembolsos del nivel central nacional para cofinanciación de proyectos de inversión en diversos sectores. Se debe incluir en el Plan Financiero y Plan Plurianual de Inversiones si se tiene asegurada la fuente, mediante afectación presupuestal (registro presupuestal).

Crédito: Son los ingresos originados en la realización de operaciones de crédito público con entidades financieras nacionales, con plazo de vencimiento mayor a un año.

Otros: Incluye recursos de gestión ante entes nacionales y departamentales que a la fecha no tienen registro presupuestal y alianzas público-privadas para la ejecución de los proyectos.

Total: Sumatoria de las fuentes anteriores.

4.4. INVERSIÓN 2020

La inversión total para la vigencia representada en los 69 proyectos definidos asciende a la suma de 172.320.952.305.

Fuente Financiación	Valor	%
SGP Cultura	438.055.518	0,25%
SGP Deporte	584.074.025	0,34%
SGP Alimentación Escolar	668.623.491	0,39%
Cofinanciación Nación	861.090.389	0,50%
SGP Libre Inversión	1.388.330.823	0,81%
SGP Calidad	1.764.980.064	1,02%
SGP Salud - Salud Pública	1.869.884.051	1,09%
SGP APSB	8.078.042.910	4,69%
SGP Educación Población Atendida (16,31%)	9.686.079.846	5,62%
SGP Salud - Subsidiado	17.523.515.129	10,17%
Recursos Propios	17.822.015.923	10,34%
SGP Educación Población Atendida	50.380.379.042	29,24%
Otros	61.255.881.094	35,55%
Valor POAI	172.320.952.305	100,00%



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial



En el Anexo N.1 (digital) se presenta el aplicativo del DNP para POAI con toda la información requerida para la inversión total.

Código Proyecto BPIM	Proyecto	Objetivo	Valor Proyecto
2020050450001	Mas y mejores ambientes escolares para el fortalecimiento de la calidad educativa, mediante la ampliación, remodelación y construcción de los establecimientos educativos del Municipio da Apartadó	Construir ambientes escolares acordes a las necesidades de las instituciones educativas y mejorar las locaciones de restaurantes escolares.	4.695.000.000
2020050450029	Construcción de la Segunda Etapa de la IE San Juan Bosco en la Comuna 1 del Municipio de Apartadó	Construir la Segunda Etapa de la IE San Juan Bosco en la Comuna 1 del Municipio de Apartadó	7.000.000.000
2020050450002	Prestación del servicio educativo y disminuir la deserción escolar mediante las estrategias de acceso y permanencia de los estudiantes .	Brindar condiciones de acceso, permanencia, seguridad y salubridad, en las prestación del servicio educativo de los establecimientos educativos oficiales del Municipio sede Apartadó.	62.775.682.997
2020050450003	Apoyo a la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE) de acuerdo con los lineamientos técnico administrativos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional .	Ejecutar el Programa de Alimentación Escolar (PAE) de acuerdo con los lineamientos técnico administrativos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional	4.002.413.711
2020050450005	Apoyo al desarrollo y ejecución de eventos y actividades del programa bienestar laboral, seguridad social e incentivos para los docentes y directivos docentes, del Municipio de Apartadó.	Realizar de acuerdo a lo planeado los diferentes programas, eventos y actividades de la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Apartadó.	340.000.000
2020050450006	Apoyo para atención con calidad y pertinencia de los estudiantes en condición de discapacidad o con capacidades y talentos excepcionales del Municipio de Apartadó para la vigencia 2020.	Generar los espacios pertinentes para la atención con calidad y pertinencia para los estudiantes con barreras en el aprendizaje y en situación de discapacidad en el Municipio de Apartadó para la vigencia 2020.	373.285.419





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial



Código Proyecto BPIM	Proyecto	Objetivo	Valor Proyecto
2020050450004	Fortalecimiento de la Educación Ambiental en las Instituciones Educativas del Municipio de Apartadó	Fortalecer la Educación Ambiental en las Instituciones Educativas del Municipio de Apartadó	145.286.970
2020050450009	Fortalecimiento a la gestión de la inspección y vigilancia del Servicio Educativo en el Municipio	Fortalecer la gestión de la inspección y vigilancia del Servicio Educativo en el Municipio	85.995.000
2020050450017	Fortalecimiento al aseguramiento en salud del Municipio de Apartadó	Realizar las auditorias pertinentes al Régimen subsidiado en el Municipio de Apartadó.	48.354.160.074
2020050450016	Construcción Centro de Salud El Reposo	Construir el Centro de Salud del Corregimiento El Reposo	2.263.318.895
2020050450013	Plan Decenal de Salud Pública	Implementar las acciones para la vigencia 2020 contenidas en el Plan de Inversiones del Plan Decenal en Salud Pública	2.043.584.000
2020050450020	Construcción del Alcantarillado Sector El Porvenir en el Municipio de Apartadó	Garantizar el Acceso al Alcantarillado a la población del Sector El Porvenir en el Municipio de Apartadó	1.800.000.000
2020050450021	Construcción del Alcantarillado Centro Poblado Vijagual en el Municipio de Apartadó	Garantizar el Acceso al Alcantarillado a la población del Centro Poblado Vijagual en el Municipio de Apartadó	1.200.000.000
2020050450022	Construcción del Alcantarillado Sector El Salvador en el Municipio de Apartadó	Garantizar el Acceso al Alcantarillado a la población del Sector El Salvador en el Municipio de Apartadó	700.000.000
2020050450024	Construcción Acueducto Sector Shadai en el Municipio de Apartadó	Garantizar el Acceso al Acueducto a la población del Sector Shadai en el Municipio de Apartadó	550.000.000
2020050450030	Construcción Acueducto Centro Poblado Salsipuedes en el Municipio de Apartadó	Garantizar el Acceso al Acueducto a la población del Centro Poblado Salsipuedes en el Municipio de Apartadó	1.500.000.000
2020050450019	Ejecución convenio fondo de solidaridad y redistribución e ingresos del Municipio de Apartadó	Gestionar el convenio del fondo de solidaridad y redistribución e ingresos del Municipio de Apartadó para la vigencia 2020	960.000.000
2020050450019	Ejecución convenio fondo de solidaridad y redistribución e ingresos del Municipio de Apartadó	Gestionar el convenio del fondo de solidaridad y redistribución e ingresos del Municipio de Apartadó para la vigencia 2020	2.020.000.000





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial



Código Proyecto BPIM	Proyecto	Objetivo	Valor Proyecto
2020050450019	Ejecución convenio fondo de solidaridad y redistribución e ingresos del Municipio de Apartadó	Gestionar el convenio del fondo de solidaridad y redistribución e ingresos del Municipio de Apartadó para la vigencia 2020	710.349.010
2020050450019	Ejecución convenio fondo de solidaridad y redistribución e ingresos del Municipio de Apartadó	Gestionar el convenio del fondo de solidaridad y redistribución e ingresos del Municipio de Apartadó para la vigencia 2020	259.214.250
2020050450019	Ejecución convenio fondo de solidaridad y redistribución e ingresos del Municipio de Apartadó	Gestionar el convenio del fondo de solidaridad y redistribución e ingresos del Municipio de Apartadó para la vigencia 2020	54.899.998
2020050450025	Fomento, desarrollo y practica del Deporte, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre	Implementar actividades de formación y promoción deportiva y ejecutar las competencias en materia de recreación y deporte en las que participa el Municipio de Apartadó.	2.700.000.000
2020050450026	Construcción cubierta del Diamante de Béisbol	Construir la cubierta del Diamante de Béisbol para aumentar los eventos que allí se realizan	300.000.000
2020050450027	Mantenimiento y recuperación de escenarios deportivos en el Municipio de Apartadó	Implementar el plan de mantenimiento y/o recuperación de escenarios deportivos	520.000.000
2020050450012	Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales en el Municipio de Apartadó	Financiar las actividades y estímulos realizados por el municipio para fomentar, apoyar y difundir eventos y expresiones artísticas y culturales	1.353.172.833
2020050450012	Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales en el Municipio de Apartadó	Financiar las actividades y estímulos realizados por el municipio para fomentar, apoyar y difundir eventos y expresiones artísticas y culturales	260.000.000
2020050450066	Seguridad Social del creador y Gestor Cultural	Garantizar la Seguridad Social del Creador y Gestor Cultural del Municipio de Apartadó	80.000.000





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial



Código Proyecto BPIM	Proyecto	Objetivo	Valor Proyecto
2020050450011	Ejecución de acciones artísticas y culturales	Garantizar el pago de los instructores y bibliotecarias contratadas para la ejecución de acciones artísticas y culturales	200.000.000
2020050450034	Prestación del servicio, mantenimiento y expansión del servicio de Alumbrado Público	Pago del convenio con la Empresa de Alumbrado Público del Municipio de Apartadó.	3.901.848.000
2020050450031	Estudios de pre inversión y preliminares para proyectos de Vivienda en el Municipio de Apartadó	Realizar los estudios y diseños previos requeridos para la construcción de nuevas viviendas de Interés Social en el Municipio de Apartadó	180.000.000
2020050450032	Asistencia Técnica y Nutricional a pequeños y medianos productores agropecuarios en el Municipio de Apartadó	Brindar asistencia técnica agropecuaria, nutricional y veterinaria a pequeños y medianos productores acorde con las disposiciones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural	597.200.000
2020050450033	Adquisición de insumos agropecuarios para el fomento de sistemas productivos y la seguridad alimentaria de familias campesinas del municipio de Apartadó	Fomento de sistemas productivos adecuados a la potencialidad de uso de los suelos y establecimiento de cultivos para garantizar la seguridad alimentaria de las familias campesinas	500.000.000
2020050450028	Fortalecimiento organizacional y comercial de pequeños y medianos productores en el Municipio de Apartadó	Promover la organización para la comercialización a pequeños y medianos productores en el Municipio de Apartadó	90.000.000
2020050450023	Mantenimiento de vías urbanas y rurales del municipio de Apartadó	Realizar periódicamente el mantenimiento de vías urbanas y rurales del municipio de Apartadó para el año 2020	500.000.000
2020050450018	Construcción puente Vereda Zungo Abajo	Construir un puente en la Vereda Zungo Abajo	80.000.000
2020050450065	Construcción de andenes en el área urbana del Municipio de Apartadó	Construir 4 km de andenes en el área urbana del Municipio de Apartadó	1.128.663.000





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial



Código Proyecto BPIM	Proyecto	Objetivo	Valor Proyecto
2020050450062	Educación, Dotación de Equipos y Seguridad Vial	Realizar las inversiones necesarias para la formulación e implementación del Plan de Tránsito y Seguridad Vial	800.000.000
2020050450061	Puesta en funcionamiento del COSO y albergue municipal en funcionamiento para caninos, equinos y felinos en el Municipio de Apartadó	Adecuar un espacio para el funcionamiento del COSO y albergue municipal para caninos, equinos y felinos	480.000.000
2020050450060	Implementación de la Política Pública de Buen Trato Animal	Sustituir los vehículos de tracción animal por vehículos motorizados	550.000.000
2020050450056	Fortalecimiento de la Gestión Ambiental en el Municipio de Apartadó	Realizar las acciones necesarias para la planificación ambiental del Municipio de Apartadó	120.000.000
2020050450055	Adquisición de Áreas de Importancia Ecológica para la Protección del Recurso Hídrico en el Municipio de Apartadó	Protección y recuperación de los ecosistemas asociados a las cuencas hidrográficas en el área del municipio de Apartadó	400.000.000
2020050450054	Pago por Servicios Ambientales en Áreas de Importancia Ecológica para la Protección de la Serranía del Abibe en el Municipio de Apartadó	Proteger y conservar las Áreas de Importancia Ecológica para la Protección de la Serranía del Abibe en el Municipio de Apartadó	500.000.000
2020050450049	Silvicultura Urbana en el Municipio de Apartadó	Realizar la siembra masiva árboles en el área urbana que se integren al Espacio Público	310.000.000
2020050450052	Atención Integral a internos sindicados del Municipio de Apartadó	Realizar las acciones requeridas para la atención integral a internos sindicados del Municipio de Apartadó	90.000.000
2020050450043	Atención inmediata por emergencias y desastres en el Municipio de Apartadó.	Atender oportunamente las emergencias y desastres en el Municipio de Apartadó.	180.000.000
2020050450040	Servicio de prevención y atención de incendios y demás emergencias y desastres en el Municipio de Apartadó	Atender de manera oportuna incendios y demás emergencias y desastres en el Municipio de Apartadó	600.000.000
2020050450041	Construcción obras de mitigación Puente El Chispero	Mitigar los efectos de socavación que el Río Apartadó ha hecho sobre este importante puente	250.000.000





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial



Código Proyecto BPIM	Proyecto	Objetivo	Valor Proyecto
2020050450015	Apoyo en la gestión de reubicación de vendedores ambulantes en el Municipio de Apartadó	Atender adecuadamente los vendedores ambulantes	200.000.000
2020050450068	Construcción del Centro de integración y reconciliación para la paz en el Municipio de Apartadó	Culminar las obras de construcción del Centro de integración y reconciliación para la paz en el Municipio de Apartadó	400.000.000
2020050450069	Atención Integral a la primera infancia y niñez del Municipio de Apartadó	Realizar las acciones requeridas para la atención integral a la infancia y niñez del Municipio de Apartadó	240.222.000
2020050450014	Atención integral a la población joven del Municipio de Apartadó	Realizar las acciones requeridas para la atención integral a la población joven del Municipio de Apartadó	180.000.000
2020050450010	Implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las mujeres de Municipio de Apartadó	Ejecutar las acciones requeridas para dar cumplimiento a la Política Pública de Equidad de Género	570.000.000
2020050450067	Atención integral a adultos mayores en el Municipio de Apartadó	Realizar las acciones requeridas para la atención integral a los adultos mayores y ancianos del Municipio de Apartadó	700.000.000
2020050450067	Atención integral a adultos mayores en el Municipio de Apartadó	Realizar las acciones requeridas para la atención integral a los adultos mayores y ancianos del Municipio de Apartadó	300.000.000
2020050450008	Atención Integral a población afrodescendiente del Municipio de Apartadó	Realizar las acciones requeridas para la atención integral a la población afrodescendiente del Municipio de Apartadó	80.000.000
2020050450007	Atención Integral a población en situación de discapacidad del Municipio de Apartadó	Realizar las acciones requeridas para la atención integral a la población en situación de discapacidad del Municipio de Apartadó	359.000.000
2020050450048	Apoyo a Programa Más Familias en Acción	Implementar el programa nacional "Más familias en acción"	200.000.000
2020050450039	Seguridad Alimentaria	Implementar las acciones del programa de seguridad alimentaria	486.658.700





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial



Código Proyecto BPIM	Proyecto	Objetivo	Valor Proyecto
2020050450044	Plan de Acción Territorial para la Atención Integral a Víctimas del Conflicto Armado	Formulación del Plan de Acción Territorial para la Atención Integral a Víctimas del Conflicto Armado	50.000.000
2020050450044	Plan de Acción Territorial para la Atención Integral a Víctimas del Conflicto Armado	Implementación de las acciones correspondientes a la vigencia 2020 definidas por el Plan de Acción Territorial para la Atención Integral a Víctimas del Conflicto Armado	180.000.000
2020050450038	Plan de Acción Territorial para la Atención Integral a Víctimas del Conflicto Armado	Implementación de las acciones correspondientes a la vigencia 2020 definidas por el Plan de Acción Territorial para la Atención Integral a Víctimas del Conflicto Armado	200.000.000
2020050450037	Mantenimiento Edificios Públicos	Realizar las adecuaciones locativas necesarias en los edificios de interés público	250.000.000
2020050450036	Adecuación Archivo Municipal	Disponer un lugar adecuado para el almacenamiento del archivo municipal acorde con los lineamientos normativos	150.000.000
2020050450035	Compra de Terreno para equipamientos en la Vereda El Diamante	Disponer un lugar adecuado para equipamiento deportivo en la Vereda El Diamante	60.000.000
2020050450042	Compra de Terreno para equipamientos en la Vereda Punto Rojo	Disponer un lugar adecuado para equipamiento deportivo en la Vereda Punto Rojo	60.000.000
2020050450063	Ejecución Presupuesto Participativo	Invertir los recursos de presupuesto participativo vigencia 2020	1.214.042.210
2020050450064	Formulación, seguimiento y monitoreo al Plan de Desarrollo 2020 - 2023	Formular y realizar el seguimiento y monitoreo del Plan de Desarrollo Municipal como apoyo a la gestión por resultados institucional	220.000.000
2020050450057	Fortalecimiento del Banco de proyectos y estadísticas del Municipio de Apartadó	Dinamizar Banco de proyectos y estadísticas del Municipio de Apartadó	60.000.000
2020050450059	Formulación Plan Rector de los Suelos de Expansión Norte y Sur del Municipio de Apartadó	Definir los lineamientos estructurantes para el desarrollo de estos suelos de expansión	150.000.000
2020050450070	Déficit Fiscal	Súplir el déficit fiscal de la vigencia 2019	1.000.000.000





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial



Código Proyecto BPIM	Proyecto	Objetivo	Valor Proyecto
2020050450058	Ejecución del Plan de Comunicaciones de la Alcaldía Municipal de Apartadó.	Implementar las acciones para la vigencia 2020 contenidas en el Plan de Comunicaciones de la Alcaldía Municipal de Apartadó.	1.500.000.000
2020050450059	Sistema de Gestión Integrado	Disponer de un sistema de calidad moderno, actualizado y articulado al Modelo Integrado de Gestión	250.000.000
2020050450059	Fortalecimiento al proceso gestión documental	Ejecutar las acciones requeridas para mejorar la gestión administrativa de la Alcaldía Municipal	219.400.000
2020050450059	Apartadó en la era de las TICS	Fortalecer el manejo de las Tecnologías de Información y Comunicaciones en el Municipio de Apartadó	2.565.000.000
2020050450046	Implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Apartadó	Formular el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Apartadó para el Periodo 2020 - 2023	75.000.000
2020050450046	Implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Apartadó	Implementar las acciones para la vigencia 2020 contenidas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	400.000.000
2020050450047	Ejecución del Plan Integral de Prevención a las violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario del Municipio de Apartadó	Implementar las acciones para la vigencia 2020 contenidas en el Plan Integral de Prevención a las violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario	25.000.000
2020050450045	Cultura y Convivencia Ciudadana	Diseñar y ejecutar una estrategia de Cultura Ciudadana	450.000.000
2020050450050	Instalación, implementación del sistema integrado de emergencias y seguridad SIES , subsistema 123 , CCTV y alarmas de seguridad en el Municipio de Apartadó.	Implementar el sistema integrado de emergencias y seguridad SIES en el Municipio de Apartadó	300.000.000
2020050450051	Operativización de la Casa de Justicia del Municipio de Apartadó	Implementar una ruta de atención en la Casa de Justicia con todas las entidades asociadas	220.000.000





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial



Código Proyecto BPIM	Proyecto	Objetivo	Valor Proyecto
2020050450053	Fortalecimiento de la Inspección de Policía del Municipio de Apartadó	Mejorar el funcionamiento y desempeño de la Inspección de Policía del Municipio de Apartadó	184.907.951
2020050450046	Fortalecimiento de la Comisaria de Familia del Municipio de Apartadó	Mejorar el funcionamiento y desempeño de la Comisaria de Familia del Municipio de Apartadó	317.647.287
TOTAL INVERSIÓN			172.320.952.305

4.5. INVERSIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL - 2020

Se exceptúan de este ítem, las inversiones proyectadas a realizarse con recursos de regalías y de gestión ante el gobierno nacional y departamental (solo se consideran los que ya tienen compromiso presupuestal), es así como el presupuesto general de inversión del Municipio para la vigencia 2020 alcanza el valor de 111.065.071.211, que tiene como fuentes de financiación las siguientes:

Fuente Recursos	Valor Inversión 2020	%
Recursos Propios Libre Destinación	5.962.169.582	5,37%
Recursos Propios Destinación Específica	11.859.846.341	10,68%
Sistema General de Participaciones	92.381.964.899	83,18%
Recursos Nación	861.090.389	0,78%
Total Recursos Inversión	111.065.071.211	100%

4.5.1. Recursos Propios

Para el año 2020 se tiene proyectada una inversión de 17.822.015.923 con recursos propios distribuidos de la siguiente manera:

N.	Fuentes De Financiación	Funcionam.	Deuda	Inversión	Total
1.	INGRESOS PROPIOS	20.660.996.730	5.813.419.555	17.822.015.924	44.296.432.209
1.1.	Ingresos Propios Libre Destinación	17.060.200.496	3.964.210.308	5.962.169.583	26.986.580.387
1.2.	Ingresos Propios Destinación Específica	3.600.796.234	1.849.209.247	11.859.846.341	17.309.851.822
1.2.1.	Ingresos Propios Concejo	851.479.325	-	-	851.479.325
1.2.2.	Ingresos Propios Personería	273.434.700	-	-	273.434.700





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial



N.	Fuentes De Financiación	Funcionam.	Deuda	Inversión	Total
1.2.3.	Ingresos Propios Comisaria de Familia - NÓMINA -	-	-	317.647.287	317.647.287
1.2.4.	Ingresos Propios Inspección de Policía - NÓMINA -	-	-	184.907.951	184.907.951
1.2.5.	Transferencia 10% Licencias de Construcción	-	-	85.000.000	85.000.000
1.2.6.	Transferencias para Vivienda (10% del Impuesto Predial)	-	813.609.247	179.557.753	993.167.000
1.2.7.	Transferencias para el Fondo Forestal (1%de Ingresos Propios)	-	-	325.574.070	325.574.070
1.2.8.	Transferencias para Compra de Tierras (1%de Ingresos Propios)	-	-	325.574.070	325.574.070
1.2.9.	Presupuesto Participativo 10% Ingresos Propios	-	-	1.214.042.210	1.214.042.210
1.2.10.	Déficit Fiscal	-	-	1.000.000.000	1.000.000.000
1.2.11.	Expedición de Licencias de Funcionamiento Instituciones Educativas	-	-	20.000.000	20.000.000
1.2.12.	Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor	-	-	1.000.000.000	1.000.000.000
1.2.13.	Estampilla PROCULTURA	160.000.000	-	560.000.000	720.000.000
1.2.14.	Estampilla PROCULTURA - Gestor Cultural	-	-	80.000.000	80.000.000
1.2.15.	Estampilla PROUNIVERSIDAD	589.159.000	-	-	589.159.000
1.2.16.	Contribución Sobre Contratos de Obra Pública	-	-	1.000.000.000	1.000.000.000
1.2.17.	Sobretasa Ambiental	1.604.156.209	-	-	1.604.156.209
1.2.18.	Fondo de Bienestar Social	122.567.000	-	-	122.567.000
1.2.19.	Alumbrado Público	-	-	3.901.848.000	3.901.848.000
1.2.20.	Sobretasa Bomberil	-	-	587.032.000	587.032.000
1.2.21.	Multas de Transito - Transporte y POLCA	-	-	1.028.663.000	1.028.663.000
1.2.22.	Recursos de Valorización	-	1.035.600.000	-	1.035.600.000
1.2.23.	Recursos de Plusvalía	-	-	50.000.000	50.000.000

4.5.2. Sistema General de Participaciones

Los recursos de inversión destinados para 2020 provenientes del SGP ascienden a 89.261.387.356, distribuidos de la siguiente manera:

Item	Fuentes de Financiación	Funcionam	Deuda	Inversión	Total
2.	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	-	4.337.796.503	92.381.964.899	96.719.761.402
2.1.	SGP - EDUCACIÓN - Población Atendida	-	-	50.380.379.042	50.380.379.042
2.2	SGP - EDUCACIÓN - Población Atendida 16,31%	-	-	9.686.079.846	9.686.079.846





Item	Fuentes de Financiación	Funcionam	Deuda	Inversión	Total
2.3	SGP - EDUCACIÓN - Calidad	-	-	1.764.980.064	1.764.980.064
2.4	SGP - Régimen Subsidiado Continuidad	-	-	17.523.515.129	17.523.515.129
2.5	SGP - Salud Pública	-	-	1.869.884.051	1.869.884.051
2.6	SGP Sistema General de Participación - Alimento Escolar	-	-	668.623.491	668.623.491
2.7	SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico	-	177.423.408	8.078.042.910	8.255.466.318
2.8	SGP - Cultura	-	-	438.055.518	438.055.518
2.9	SGP - Deporte	-	-	584.074.025	584.074.025
2.10	SGP - Otros Sectores	-	4.160.373.095	1.388.330.823	5.548.703.918

4.5.3. Recursos de la Nación

De acuerdo con las certificaciones de disponibilidad del recurso para ser tenidos en cuenta en el presupuesto de inversión, se cuenta con 3.857.856.796 distribuidos de la siguiente manera:

Item	Fuentes de Financiación	Funcionam	Deuda	Inversión	Total
3.	RECURSOS DE LA NACIÓN	320.000.000	-	861.090.389	1.181.090.389
3.2.	Empresa Territorial para la Salud-COLJUEGOS	320.000.000	-	861.090.389	1.181.090.389

5. INVERSIÓN POR EJES DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

En consecuencia, con los ejes de desarrollo territoriales encontramos que el Desarrollo Social requiere para su cumplimiento un total del 91,98% del total del presupuesto.

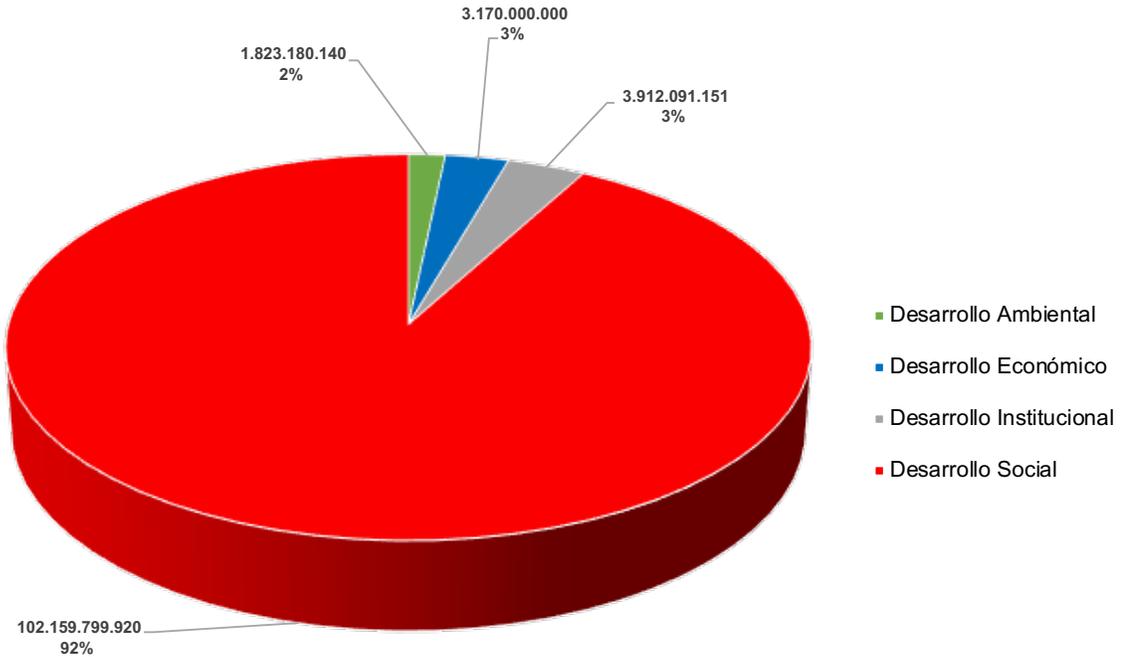
El slogan de gobierno, el eje En Apartadó, primero lo Social requiere del 76,24% de la inversión del presupuesto de inversión del municipio para la vigencia 2020, seguido por el eje Apartadó, Competitivo y líder, Apartadó, eficiente y justo



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial



12,04% y Apartadó, Ciudad Amable y Limpia con un total del 7,90% de la inversión de los recursos del presupuesto de inversión municipal.





6. INVERSIÓN POR SECTORES DE DESARROLLO – FUT-

De acuerdo con los sectores del FUT, la distribución de la inversión proyectada el sector educación equivale a un 56,47% de los recursos, seguido por el sector salud con un 18,71%.

Sector FUT	Valor	%
Agropecuario	600.000.000	0,54%
Agua Potable y Saneamiento Básico	8.124.970.453	7,32%
Ambiental	901.148.140	0,81%
Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social	2.549.000.000	2,30%
Centros de Reclusión	90.000.000	0,08%
Cultura	1.178.055.518	1,06%
Deporte y Recreación	1.414.074.025	1,27%
Desarrollo Comunitario	1.214.042.210	1,09%
Educación	62.720.062.443	56,47%
Equipamiento	540.000.000	0,49%
Fortalecimiento Institucional	2.319.535.913	2,09%
Justicia y Seguridad	1.502.555.238	1,35%
Prevención y Atención de Desastres	922.032.000	0,83%
Promoción del Desarrollo	100.000.000	0,09%
Salud	20.778.189.518	18,71%
Servicios Públicos diferentes a Acueducto Alcantarillado y Aseo	3.901.848.000	3,51%
Transporte	1.930.000.000	1,74%
Vivienda	279.557.753	0,25%
Total General	111.065.071.211	100,00%

7. INVERSIÓN POR DEPENDENCIAS

Para la ejecución del presupuesto municipal de inversión equivalente a 111.065.071.211 se requiere de la gestión y ejecución de los proyectos definidos por cada una de las unidades ejecutoras, en este caso el Instituto Municipal de Deportes, las secretarías y el despacho del alcalde.



La ejecución del presupuesto por secretarías se traslada en un 57,53% a la Secretaría de Educación y Cultura seguido por la Secretaría de Salud con un 18,71%.

Unidad Ejecutora	Recursos	%
Despacho del Alcalde	250.000.000	0,23%
Instituto Municipal de Deportes -IMDER-	1.114.074.025	1,00%
Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente	1.501.148.140	1,35%
Secretaría de Educación y Cultura	63.898.117.961	57,53%
Secretaría de Gobierno	2.609.587.238	2,35%
Secretaría de Inclusión Social	1.819.000.000	1,64%
Secretaría de Infraestructura	14.926.376.206	13,44%
Secretaría de Movilidad	800.000.000	0,72%
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial	2.729.042.210	2,46%
Secretaría de Salud	20.778.189.518	18,71%
Secretaría General y de Servicios Administrativos	639.535.913	0,58%
Total General	111.065.071.211	100%

8. MATRIZ DE PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

A continuación, se presenta la matriz general del Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia 2020.

Juan David Cartagena Álzate
Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial

Santiago Rodolfo Sanchez
Secretario de Hacienda